



H. AYUNTAMIENTO  
**PROGRESO**  
2018 - 2021



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.  
VIERNES 08 DE  
NOVIEMBRE DE 2019.

I. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL C. HANNA YUSIF BOLÓN KURY, EN LA CUAL REQUIERE SE LE AUTORICE UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA UN RESTAURANTE DENOMINADO “BORDING”, UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 136-D DE LA CALLE 71 POR 54 Y 56 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA DONACIÓN EN EFECTIVO QUE HACE EL C. HANNA YUSIF BOLÓN KURY, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: II TOMO: V No. 550. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002  
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO



**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1.** Aprobación de la solicitud del C. Hanna Yusif Bolón Kury, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado "BORDING", ubicado en el predio marcado con el número 136-D de la calle 71 por 54 y 56 del Municipio de Progreso, Yucatán. **2.** Aprobación para aceptar la Donación en Efectivo que hace el C. Hanna Yusif Bolón Kury, a favor del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

### Y considerando

Que con fundamento en el **artículo** 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, Inciso "B" fracción XVI, e Inciso "C" fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, y Como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. Hanna Yusif Bolón Kury, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado "BORDING", ubicado en el predio marcado con el número 136-D de la calle 71 por 54 y 56 del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

Después de un análisis detallado, El Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. -----

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación la aceptación de la Donación en Efectivo que hace el C. Hanna Yusif Bolón Kury, a favor del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Hanna Yusif Bolón Kury, desea hacer una Donación en Efectivo por la cantidad de \$500,000 (Son Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán para utilidad pública, misma cantidad será depositada en las Arcas Municipales, por lo que se le expedirá el recibo correspondiente. -----

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Centésima Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2019.



**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----**

**(RÚBRICA)**

C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal

**(RÚBRICA)**

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

**(RÚBRICA)**

Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.

**(RÚBRICA)**

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

**(RÚBRICA)**

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**(RÚBRICA)**

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

**(RÚBRICA)**

C. Mauricio José Pardío Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

**(RÚBRICA)**

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología.

**(RÚBRICA)**

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

**(RÚBRICA)**

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias.

**(RÚBRICA)**

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.  
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.  
Director de Desarrollo Urbano y Obras  
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.  
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.  
Director de Servicios Públicos Municipales  
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón.  
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.  
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.  
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.  
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Directora de Espectáculos.

C. Adelfia Magdalena Herrera Miranda.  
Secretaria Técnica de la Unidad Administrativa  
del Sistema del Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.  
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortegón  
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.  
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen  
Núñez Castro.  
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González  
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.  
Director de Tecnologías de la Información  
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.  
Director del Sistema Municipal de Agua  
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.  
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.  
Director de Gobernación, Planeación y  
Mejora Regulatoria.

ING. Erick José Rihaní González.  
Director de Gestión Integral de  
Residuos Sólidos.